

NUMERO: ( 1.493 )

**TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR EL INGENIERO VICENTE RICARDO GUTIERREZ MONCAYO A FAVOR DEL INGENIERO ANGEL MAURILIO MERA MOREIRA.-**

**CUANTIA: USD. \$.22.00**

En la ciudad de San Gregorio de Portoviejo, capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves siete de Septiembre del año dos mil seis, ante mí, **DOCTORA MONICA GARCIA SALTOS**, Notaria Pública Tercera del cantón Portoviejo, comparecen y declaran por una parte los cónyuges señores **VICENTE RICARDO GUTIERREZ MONCAYO Y MARIANA DE JESUS NAVIA LOOR**, de estado civil casados entre sí, de profesión Ingeniero Civil y de ocupación estudiante, respectivamente, por sus propios derechos, a quienes en adelante se les denominará "**LOS CEDENTES**"; y, por otra parte el señor **ANGEL MAURILIO MERA MOREIRA**, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Eléctrico, por sus propios derechos, a quien denominaremos "**CESIONARIO**". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados los primeros en esta ciudad de Portoviejo y el segundo en el cantón Manta y de transito por esta ciudad de Portoviejo; hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de haberme presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía, **DOY FE.-** Dichos otorgantes con amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos y resultados de esta escritura de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, Y**

*Dra Mónica García Saltos*  
NOTARIA PUBLICA TERCERA  
Portoviejo - Ecuador

**NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA CONSULTORA GUMERVAL COMPAÑIA LIMITADA**, la cual proceden a celebrarla, me presentan una minuta para que la eleve a Instrumento Público; cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escritura Pública a su cargo, sírvase incluir una en la cual conste: **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES Y NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**, que se opera en la **COMPAÑIA CONSULTORA GUMERVAL COMPAÑIA LIMITADA** con arreglo y sujeción a las normas y estipulaciones que a continuación se expresan: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte en calidad de Cedentes el señor Ingeniero **VICENTE RICARDO GUTIERREZ MONCAYO**, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado, por lo que también comparece su cónyuge **MARIANA DE JESUS NAVIA LOOR**, ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Portoviejo, y, por otra parte en calidad de Cesionario el señor Ingeniero **ANGEL MAURILIO MERA MOREIRA**, por sus propios y personales derechos, ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Manta y de tránsito por esta ciudad. Los comparecientes cuentan con la capacidad civil, legal y suficiente cual en Derecho se requiere para esta clase de actos. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

a) Mediante Escritura Pública del veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y seis, otorgada por la señora Notaría Segunda del cantón Portoviejo, se constituyó la **COMPAÑIA CONSULTORIA GUMERVAL COMPAÑIA LIMITADA** Escritura Pública inscrita en el Registro Mercantil de Portoviejo el treinta de junio de mil novecientos ochenta y seis, con un capital de ciento veinte mil sucres (S/.120.000.00), dividido en veinte participaciones ordinarias y nominativas de un



de mil sures cada una (**S/.1.000 c/u**); b) Por escritura Pública del treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, otorgada ante la Notaría Pública Segunda del Cantón Portoviejo y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y siete, se aumentó el capital de la prenombrada Compañía **CONSULTORA GUMERVAL COMPAÑÍA LIMITADA** en la suma de un millón doscientos mil sures (**S/1'200.000.00**), complementando un Capital Total de un millón trescientos veinte mil sures (**S/1'320.000.00**); c) Mediante Escritura Pública del veintinueve de Agosto de mil novecientos noventa y cinco y otorgada ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Portoviejo Doctora Vicente Alarcón de Guillén, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veintidós de mayo de mil novecientos noventa y seis, se procedió a instrumentar un nuevo Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la **COMPAÑÍA CONSULTORA GUMERVAL COMPAÑÍA LIMITADA**, en la suma de tres millones seiscientos ochenta mil sures (**S/3'680.000.00**), capital que a la fecha se encuentra totalmente pagado y que asciende a cinco millones de sures (**S/5'000.000.00**); d) Mediante Escritura Pública del quince de julio de mil novecientos noventa y nueve, otorgada ante el Notario Público Séptimo del cantón Portoviejo Abogado Luis Alfredo Dueñas Falconí, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el nueve de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, se procedió a reformar el **ESTATUTO SOCIAL de la COMPAÑÍA CONSULTORA GUMERVAL COMPAÑÍA LIMITADA**, mediante la instrumentalización de las reformas del **OBJETO SOCIAL**, en los términos que señala la Ley de Consultoría en sus artículos Uno (1) y Cinco (5) con el respectivo reglamento de esta Ley; e) Mediante Escritura Pública del veintidós de octubre del

*Mónica García Salas*  
D.<sup>ña</sup> Mónica García Salas  
NOTARIA PUBLICA TERCERA  
**Portoviejo - Ecuador**

año dos mil uno, otorgada ante la Notaría Pública Primera del cantón Portoviejo Abogada Adelaida Loor Ureta, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el siete de diciembre del años dos mil uno, se procedió al **AUMENTO DE CAPITAL, CONVERSION DEL MISMO DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL;** f) Finalmente la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **CONSULTORA GUMERVAL COMPAÑÍA LIMITADA**, en sesión celebrada en la ciudad de Portoviejo, el cuatro de septiembre del año dos mil seis, autoriza la Transferencia de las Participaciones y Nombramiento del Presidente, conforme consta del Acta y que se adjunta como documento habilitante. **CLAUSULA TERCERA: CONTENIDO.-** Con los antecedentes consignados en la cláusula anterior se procede a elevar a Escritura Pública la Transferencia de Participaciones y Nombramiento del Presidente que se efectúa en la Compañía Consultora Gumerval Cia. Ltda., con sujeción a los términos que consta en el Acta de la Junta Universal Extraordinaria de Socios, cuya copia certificada se agrega al presente como documento habilitante para su protocolización. **CLAUSULA CUARTA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes ya consignados y por así convenir a los intereses personales y debidamente facultados por la Junta Universal Extraordinaria de Socios de fecha cuatro de septiembre del años dos mil seis, los Cedentes Ingeniero Vicente Ricardo Gutierrez Moncayo y su cónyuge Mariana de Jesús Navia Loor, proceden a Transferir su paquete de Participaciones, haciendo uso de su derecho de preferencia y por ser socio de la Compañía, por lo que cede sus **VEINTIDÓS participaciones (22)** de un dólar cada una, equivalente a veintidós



dólares de los Estados Unidos de América (USD.22.00) a favor del señor Ingeniero

Angel Maurilio Mera Moreira. **CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS**

**HABILITANTES.-** Se agrega como documentos habilitantes para su

protocolización los siguientes: 1) **COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA**

**UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**, celebrada el cuatro de septiembre

del años dos mil seis; 2) Copia del **NOMBRAMIENTO** del señor Ingeniero **ANGEL**

**MAURILIO MERA BENITEZ**, como **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE**

**LEGAL DE LA COMPAÑIA CONSULTORA GUMERVAL COMPAÑIA LIMITADA.**

**LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario sirvase incorporar las demás cláusulas de

rigor que permitan dar al presente instrumento, plena eficacia legal. (**FIRMADO**)

**ABOGADA ALINA GARCIA DE BORRERO**. Matrícula número: Mil ochocientos

veintiséis. **COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABÍ**. Hasta aquí la minuta que los

comparecientes se afirman y ratifican y complementada con sus documentos

habilitantes queda elevada a escritura publica con todo el valor legal. **ASI**

**MISMO** yo, la Notaria examiné a los comparecientes con el fin de conocer si

decidieron otorgar esta Escritura por coacción, amenazas, temor reverencial,

promesa o seducción, situaciones éstas que no concurren en el presente acto -

contrato. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la

aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de

acto. **DOY FE.-**

**ING. VICENTE RICARDO GUTIERREZ MONCAYO**  
C.C. No. 130043337-0

*Mónica García Saltes*  
**Mónica García Saltes**  
NOTARIA PUBLICA TERCERA  
Portoviejo - Ecuador

*Mariana Navia de Gutierrez*

**MARIANA DE JESUS NAVIA LOOR**  
C.C. No. 130152578-6

*Angel Maurilio Mera Moreira*

**ING. ANGEL MAURILIO MERA MOREIRA**  
C.C. No. 130410953-9

*[Signature]*  
LA NOTARIA.-



SE OTORGO

**PASA A LA ULTIMA PAGINA**



DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSULTORA GUMERVAL COMPAÑIA  
LIMITADA, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, EL CUATRO  
DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

En Portoviejo, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil seis, siendo las diecisiete horas, en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles Rocafuerte y 10 de Agosto, se reúnen los socios señores: Ing. Mecánico Ángel Maurilio Mera Benitez; Ing. Agrónomo Félix de Jesús Valverde Cruz; Y el Ing. Agrícola Ricardo Vicente Gutiérrez Moncayo, quienes conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía Consultora Gumerval Compañía Limitada, de conformidad con lo dispuesto en el Art 116 y siguientes de la Ley de Compañía Vigente; Y, conviene en forma unánime constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, bajo la Presidencia del Titular del cargo Ing. Vicente Gutiérrez Moncayo, y actuando como Secretario el Gerente Ing. Ángel Maurilio Mera Benitez.

Interviene de inmediato el Presidente de la Junta; y previa la constatación del quórum reglamentario declara instalada la sesión y ordena que se de lectura al orden del día, cuyos puntos centrales son:

- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES; Y,
- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

Inmediatamente solicita la palabra el Ing. Agrícola Ricardo Vicente Gutiérrez Moncayo y hace conocer a la Junta, que es su voluntad transferir el total de sus Participaciones que posee en la Compañía; así mismo manifiesta que por asuntos de índole personal deja a disposición su cargo de Presidente que ostenta en esta Compañía. Los señores Ing. Agrónomo Félix de Jesús Valverde Cruz, y el Ing. Mecánico Ángel Maurilio Mera Benitez, no desean adquirir dichas Participaciones, renunciando al Derecho de Preferencia que les corresponden; en vista de esta situación el socio Ing. Agrícola Ricardo Vicente Gutiérrez Moncayo, indica a la Junta que el Señor Ing. Ángel Maurilio Mera Moreira desea adquirir dichas participaciones que está transfiriendo. Moción que es aprobada por unanimidad por todos los socios; posteriormente solicita la palabra el Ing. Agrónomo Félix de Jesús Valverde Cruz y manifiesta que es su voluntad transferir el total de sus Participaciones que posee en la Compañía. Los socios Ing. Agrícola

*Mónica García Salas*  
Dra. Mónica García Salas  
NOTARIA PUBLICA TERCERA  
Portoviejo - Ecuador

Ricardo Vicente Gutiérrez Moncayo y el Ing. Mecánico Angel Maurilio Mera Benitez manifiestan que no desean adquirir dichas Participaciones, renunciando al Derecho de Preferencia que les corresponden; en vista de esta situación el accionista Ing. Agrónomo Félix de Jesús Valverde Cruz, indica a la Junta que el Señor Ing. Civil Ramón Leandro Mera Moreira desea adquirir dichas Participaciones que está transfiriendo. Moción que es aprobada por unanimidad por todos los socios.

Inmediatamente solicita la palabra el Gerente General de la Compañía Ing. Mecánico Angel Maurilio Mera Benitez y manifiesta a la Junta de Socios, que una vez que el Señor Ing. Agrícola Ricardo Vicente Gutiérrez Moncayo ha dejado vacante el cargo de Presidente, mociona el nombre del Ing. Angel Maurilio Mera Moreira para que ocupe dicho cargo, moción que es aceptada por todos los socios.

Por lo que el total de las Participaciones queda repartido de la siguiente forma:

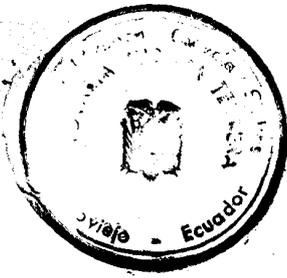
| SOCIOS                           | PARTICIPACIONES            |
|----------------------------------|----------------------------|
| Ing. Angel Maurilio Mera Benitez | 376                        |
| Ing. Angel Maurilio Mera Moreira | 22                         |
| Ing. Ramón Leandro Mera Moreira  | 2                          |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>400 Participaciones</b> |

Luego de algunas deliberaciones, la Junta Universal de Socio de la Compañía Consultora Gumerval Cia. Ltda., decide aprobar todo lo referente a las reformas que se han tratado en esta Junta en lo concerniente a:

- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES; Y,
- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

Habiéndose cumplido con todos los puntos del Orden del Día, y al aprobarse las transferencias realizadas, así como el nombramiento del Presidente se clausura la presente Junta, concediéndole al Secretario un receso de veinte minutos para la elaboración y aprobación de la presente acta. Se reinstala la Junta a las diecinueve horas, se lee y se aprueba el acta. Se clausura la sesión a las veinte horas. Para constancia firman todos los socios de la COMPAÑIA.

  
ING. ANGEL MAURILIO MERA BENITEZ  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



*Felix de Jesus Valverde Cruz*

ING. FELIX DE JESUS VALVERDE CRUZ  
SOCIO

*Vicente Gutierrez Moncayo*

ING. VICENTE GUTIERREZ MONCAYO  
SOCIO

ESPACIO EN BLANCO

*Mónica García Salto*  
D<sup>na</sup> Mónica García Salto  
NOTARIA PUBLICA TERCERA  
Portoviejo - Ecuador

Portoviejo, 12 de junio del 2006

Sr. Ing.  
VICENTE RICARDO GUTIÉRREZ MONCAYO  
Ciudad.

De mi distinguida consideración:

Por el presente tengo a bien comunicarle, que la Junta General de Socios de la CONSULTORA GUMERVAL CIA. LTDA. Procedió a reelegir a usted, PRESIDENTE de la mencionada compañía, por un periodo de duración de DOS AÑOS, debiendo servirle el presente nombramiento como instrumento suficiente para legitimar su personería.

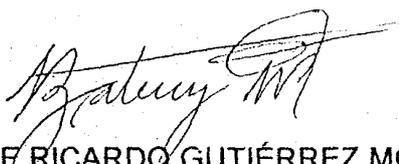
CONSULTORA GUMERVAL CIA. LTDA. Se constituyo mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Portoviejo el Veintiocho de Abril de Mil Novecientos Ochenta y Seis, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el Treinta de Junio de Mil Novecientos Ochenta y Seis.

Con esta oportunidad reitero a usted, el testimonio de mi consideración y estima.

Cordialmente

  
ING. ÁNGEL MAURILIO MERA BENÍTEZ  
Gerente

RAZÓN: Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mi encomendadas con apego a las leyes ecuatorianas y al estatuto social de la compañía, siendo mi domicilio actual la ciudad de Portoviejo en las calles Avenida Universitaria, mi nacionalidad ecuatoriana y mi número de cédula 130043337-0

  
ING. VICENTE RICARDO GUTIÉRREZ MONCAYO  
Presidente

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V2444V4242

CASADO MERA MOREIRA ROSERO

SUPERIOR ING. ELECTRICO

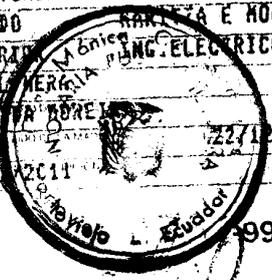
ANGEL MERCEDES

MANTA

22/11/1963

2011

1999




REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEQUILADE CIUDADANIA No. 130410953-9

NERA MOREIRA ANGEL MAURILIO

31 DICIEMBRE 1963

MANTA/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

CERTIFICADO DE NACIMIENTO 001-0008 0001

MANTA/PORTOVIEJO ACT. 1963

PORTOVIEJO

1963

*[Signature]*

FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

243 - 0063 NUMERO 1304109539 CEDULA

MERA MOREIRA ANGEL MAURILIO APELLIDOS Y NOMBRES

MANTA CANTON

PROVINCIA

MANTA

PRESENTE DE LA JUNTA



ESPACIO EN BLANCO

*[Signature]*  
Dra. Mónica García Salas  
NOTARIA PUBLICA TERCERA  
Portoviejo - Ecuador

CIUDADANIA 130043337-0  
 GUTIERREZ MONCAYO VICENTE RICARDO  
 MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARACUEZ  
 03 ABRIL 1948  
 001- 0036 00113 M  
 MANABI/ SUCRE  
 BAHIA DE CARACUEZ 1948



*[Handwritten signature]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3343V2222  
 CASADO MARIANA NAVIA  
 SUPERIOR ING. CIVIL  
 NICOLAS GUTIERREZ  
 RITA MONCAYO  
 PORTOVIEJO 13/08/2003  
 13/08/2015

0132758



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

291 - 0023  
 NUMERO

1300433370  
 CEDULA

GUTIERREZ MONCAYO VICENTE RICARDO  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PORTOVIEJO  
 CANTON

*[Handwritten signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplio su obligación  
 de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 2004

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130152578-6

NAVIA LOOR MARIANA DE JESUS  
 MANABI/PORTOVIEJO/RIO CHICO

24 OCTUBRE 1951

REG. CIVIL 003- 0189 01973 F

MANABI/ PORTOVIEJO  
 PORTOVIEJO 1951



*[Handwritten signature]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3343V2442

CASADO VICENTE GUTIERREZ

ESTADO CIVIL ESTUDIANTE

PEDRO NAVIA

MELIDA LOOR

PORTOVIEJO 13/08/2003

13/08/2015

REN 0192757  
 Mnb



CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplio su obligación  
 de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 2004

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

291 - 0043  
 NUMERO

130152578  
 CEDULA

NAVIA LOOR MARIANA DE JESUS  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PORTOVIEJO  
 CANTON

*[Handwritten signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTAS 07 FOJAS ESTAN  
RUBRICADAS POR MI

*Dra. Mónica García Salas*

... ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA TERCERA COPIA EN NUMERO DE SIETE FOJAS, QUE SELLO, FIRMO Y CERTIFICO QUE SON IGUALES A SUS ORIGINALES EN SUS ANVERSOS Y REVERSOS -QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO A MI CARGO- EN PORTOVIEJO, EN EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- LA NOTARIA.- u

*[Handwritten Signature]*  
*Dra. Mónica García Salas*  
NOTARIA PUBLICA TERCERA  
Portoviejo - Ecuador



DOI FE : Que al margen de la presente escritura Constitución de Compañía consultora GUMERVAL CIA. LTDA. , de fecha 28 de Abril de 1.986 celebrada en ésta Notaría, anoto razón sobre la transferencia de Participaciones y Nombramiento de Presidente de la Compañía Consultora Gumerval Cia. Ltda., realizada en la Notaría Tercera de este Cantón, según escritura de fecha siete de septiembre del dos mil seis . Particular que dejo constancia en cumplimiento a la Ley , firmando en Portoviejo a los doce días del mes de septiembre del dos mil seis.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PORTOVIEJO  
*[Handwritten Signature]*  
*Dra. Ma. Delia Zambrano*  
ABOGADA



CERTIFICO:

RAZON: QUE SE HA TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA "CONSULTORA GUMERVAL COMPAÑIA LIMITADA DE LA ESCRITURA PUBLICA, DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, OTORGADA POR EL INGENIERO VICENTE RICARDO GUTIERREZ MONCAYO A FAVOR DEL INGENIERO ANGEL MAURILIO MERA MOREIRA

PORTOVIEJO, 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2006

LA REGISTRADORA,

*[Handwritten Signature]*



★ *Ab. Carmen Chang Tejena*